



Bucaramanga, 06 de diciembre de 2016



Señor (a)  
**ALVARO FLOREZ ANGARITA**  
Bucaramanga



### REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 12673 del 17 de noviembre de 2016.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

**CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR**  
Secretario General

Archu New



50.17

Bucaramanga

Personería de Bucaramanga  
Correspondencia: Enviada  
Número: 2016 12673  
Fecha: noviembre 17, 2016, 9:46 a. m.  
Dependencia: Personería Deleg los Bienes  
Serie: PETICIONES - QUEJAS  
Anexos: UN FOLIO



Señor  
**ALVARO FLOREZ ANGARITA**  
Calle 1 A # 21 D-12 barrio Transición 5 etapa Comuna 2  
Ciudad.



**ASUNTO: SEGUIMIENTO A SU PETICION.**



Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, y en atención a su petición del asunto presentada por usted, me permito informar, que la Secretaria de Infraestructura da conocer la situación del Municipio para la ejecución de la obra solicitada, con oficio # 4636 de fecha 04 de octubre de 2016.

En virtud de lo anterior, esta Delegada da por surtida su intervención en la problemática del asunto. No obstante, estamos atentos a cualquier inquietud que se presente al respecto.

**Al responder, por favor citar el radicado 8321-2016**

Cordialmente  
  
**MONIKA LISSETH JAIMES RODRIGUEZ**  
Personero Delegado para la vigilancia  
De los Bienes Fiscales, Uso Público y  
Protección del Medio Ambiente.

Anexos: Uno (01) folio.  
Proyecto: Yackeline Martínez Amaya



D' 8321 / 2016 - Yagueta

Proceso: <b>GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA</b>		No. Consecutivo G.D.T. N° <b>4636</b>
Subproceso: <b>OBRAS COMUNITARIAS</b>	Código General <b>5100</b>	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) <b>5100-97</b>



Lógica Ética & Estética  
Gobierno de los Ciudadanos

Bucaramanga, septiembre 30 de 2016

Doctora  
**MONIKA LISSETH JAIMES RODRIGUEZ**  
Personera delegada para la vigilancia de los bienes Fiscales,  
Uso público y Protección del Medio Ambiente.  
CAM FASE II PISO 4  
Ciudad.-

PERSONERIA BARRIO  
4007\*16 AM 9:37 88548  
*Kuber*  
**50**

**REFERENCIA: SEGUIMIENTO PETICION OBRAS BARRIO TRANSICION**

**ASUNTO: RADICADO PERSONERIA 8321-2016**

Radicado ventanilla: 55753  
Radicado infraestructura: 5790

En respuesta a su solicitud relacionada a la petición del señor ALVARO FLOREZ ANGARITA, le informo que mediante oficio de fecha 21 de septiembre, al peticionario se le comunico que el mejoramiento de la vía peatonal ubicada la calle 1 A No 21D-12 del Barrio Transición no es viable, toda vez que el reposición de la vía peatonal ubicada en la Carrera 21D entre calles 1 y 2, se ejecuta con presupuestos participativo 2015, obra concertada entre Juntas de acción Comunal y Ediles de cada comuna, en la cual le correspondió a cada Barrio una partida limitada, la cual no puede ser superada en la ejecución de mayor cantidad de obra, sin embargo se incluirá en un inventario de obras para ser tenida en cuenta según la disponibilidad presupuestal más adelante.

Cordialmente,

*Zoraida Ortiz Gomez*

**ING. ZORAIDA ORTIZ GOMEZ**  
Secretaria de Infraestructura

c.c archivo  
Proyecto Ing. Wilson Motta Rodríguez



Calle 25 No. 10 - 42 Centro Administrativo Edificio Fase II  
Carrera 11 N. 34 - 52 Edificio Fase II  
Commutador: (57-7) 8337000 Fax: 8321777  
Página Web: www.bucaramanga.gov.co  
Secretaría de Organización y Planeación